



Ayuntamiento de Málaga

Área de Alcaldía

CELEBRACIÓN DE BODA CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DESISTIMIENTO

v1 2022

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Contrayente 1

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Teléfono	Teléfono Móvil	Fax	

Contrayente 2

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Teléfono	Teléfono Móvil	Fax	

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)					Dirección postal				
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal	Municipio	Provincia			País				

Solicitud

Desistir de la solicitud de celebración de boda civil de fecha _____, quedando enterados de que la presente solicitud surtirá los efectos económicos previstos en cada caso en la Ordenanza nº11, por lo que se establece tasa por la celebración de bodas civiles en el Ayuntamiento de Málaga.

Observaciones

--

No autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación o información requerida en el ámbito de esta solicitud a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos para lo que como interesado aportaré dicha documentación.

Información básica sobre protección de datos. Responsable: Área de Alcaldía. Finalidad: Autorizar la celebración de bodas civiles en el Ayuntamiento de Málaga. Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Destinatarios: No se cederán a terceros salvo obligación legal. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: Siguiente página.

Málaga, a ____ de ____ de ____ Málaga, a ____ de ____ de ____
El/la Contrayente 1 El/la Contrayente 2

Fdo: _____ Fdo: _____



Ayuntamiento de Málaga

Área de Alcaldía

CELEBRACIÓN DE BODA CIVIL EN EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DESISTIMIENTO

v1 2022

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento celebración de bodas civiles, responsabilidad de Área de Alcaldía, con domicilio en Avda. Cervantes 4, correo electrónico: alcaldia@malaga.eu y teléfono 951928751.

Los datos se recaban con la finalidad de autorizar la celebración de bodas civiles en el Ayuntamiento de Málaga. Finalidad basada en la 35/1994, de 23 de diciembre, que modifica los arts. 49.1 y 51.1 del Código Civil.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo dpd@malaga.eu.

Los datos de carácter personal no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la dirección arriba indicada.